



XIX MEDIA MARATÓN RIBARROJA DEL TURIA REGLAMENTO

1. El Ayuntamiento de Ribarroja del Turia organiza el Domingo 08 de Marzo del 2015 la XIX Media Maratón de Ribarroja del Turia, cuya salida se dará a las 10:00h, pudiendo participar todas las personas, federadas o no, pudiendo participar los atletas extranjeros que cumplan con la normativa RFEA e IAAF, nacidas en 1997 y años anteriores, hasta un máximo de 1700 corredores, cerrándose el control a las 12:30 horas. La salida y la meta se ubican junto al Pabellón Municipal. (C/Doctor. Fleming s/n). Los corredores menores de 18 años deberán presentar la autorización paterna habilitada para tal efecto. El recorrido no es apto para silla de ruedas.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean enviados a la Real federación Española de Atletismo para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

En todo caso, y tal como establece la Ley de Protección de datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al programa Carnet Corredor de la Real Federación Española de Atletismo. Avda. de Valladolid, 81-28008 Madrid. E-mail : rfea@rfea.es

2. Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la RFEA (*Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre*), así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos (*Real Decreto 849/1993, de 4 de junio*) que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc... ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.
3. Se realizarán **inscripciones** hasta un número máximo de 1700 corredores respetándose rigurosamente el orden de inscripción formalizada. La organización se reserva el derecho a ampliar el número máximo de participantes. La autenticidad de los datos de la inscripción es responsabilidad de cada uno de los corredores. No obstante, podrán ser exigidos el día de la prueba los documentos que acrediten la inclusión en cada una de las categorías. Será obligatoria su presentación para retirar los trofeos y/o los premios en metálico. Solo se **considera oficialmente** inscrito aquel corredor que haya **formalizado la inscripción y justificado el pago** de la cuota pertinente antes de las **23:59 horas del martes anterior a la disputa de la prueba**. Únicamente se aceptarán inscripciones fuera de plazo en las condiciones que se exponen en el artículo 9 del presente reglamento.
4. Las **inscripciones** se realizarán mediante una de las siguientes modalidades:

INSCRIPCIÓN GENERAL:

ON-LINE:	TIENDAS (Pago en efectivo):
<ul style="list-style-type: none"> • www.chiplevante.com • www.cronorunner.com • www.carreraspopulares.com • www.toprun.es • www.onetwotix.com 	<ul style="list-style-type: none"> • EVASION RUNNING VALENCIA. C/ Hernández Lázaro, 7 (Valencia) C/Conde Salvatierra, 27 (Valencia) • CORREMÓN. Avda. Maestro Rodrigo, 37 (Valencia)



ATLETAS CON LICENCIA NACIONAL (RFEA), AUTONOMICA VALENCIANA (FACV) O CARNET DE CORREDOR PLUS, EN VIGOR

ON-LINE:

- www.toprun.es
- www.carreraspopulares.com

ATLETAS LOCALES (Artículo 5): INSCRIPCIÓN GRATUITA

ON-LINE:

- www.chiplevante.com
- www.carreraspopulares.com

TIENDAS (Pago en efectivo):

- Complejo Deportivo La Mallà (Hasta 27/02)

5. Tendrán consideración de **corredor local** los participantes que se encuentren **empadronados en Ribarroja del Turia con fecha previa al 27 de febrero de 2015**. La organización comprobará individualmente cada uno de los inscritos como corredor local, denegando la participación a aquellos que no cumplan los requisitos exigidos.
6. Las **CUOTAS INSCRIPCIÓN** que deberán abonar los corredores inscritos será de:

1 ^{er} PLAZO	2 ^o PLAZO
Hasta el 22 de febrero	Del 23 de febrero al 3 de marzo
10€	12€

Estos precios **INCLUYEN** la **licencia de día (3€)** que es obligatoria para los corredores que NO dispongan de LICENCIA NACIONAL (RFEA), LICENCIA AUTONOMICA VALENCIANA (FACV) O CARNET DE CORREDOR PLUS, EN VIGOR (para los que la dispongan se les descontarán los 3 euros en el proceso de inscripción)

Inscripciones fuera de plazo: 25 €(*)

(*) Finalizados los plazos de inscripción, siempre y cuando queden dorsales disponibles la organización reservará 50 dorsales hasta las 13h del 6 de marzo, para inscripciones fuera de los plazos establecidos. Los participantes que se inscriban por esta vía no tendrán el dorsal personalizado ni se les garantiza el contenido íntegro de la bolsa del corredor.

El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No está permitido participar en la prueba con el dorsal asignado a otro corredor. Toda persona que corra sin estar inscrita ó sin mostrar visible el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Así mismo, no estará amparada por las Pólizas de seguro contratadas y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.

7. Los dorsales se entregarán el domingo día 8 de Marzo, desde las 8:00 hasta las 9:30 horas en el Pabellón Municipal. Para retirar el dorsal, será imprescindible presentar el DNI, pasaporte o carné de conducir. Solo podrán participar en la prueba aquellos corredores que hayan retirado su dorsal. Los corredores locales llevarán dorsales especiales, con el fin de diferenciarlos del resto de participantes. En caso de realizar una entrega de dorsales previa se comunicará con la mayor antelación posible a través de la web de la prueba.



8. La adjudicación de dorsales que dará acceso a los **cajones de salida**, se efectuará según la marca personal prevista indicada en la inscripción de la carrera. La Organización se reserva el derecho de verificar y valorar dichas marcas. Para acceder al primer cajón de salida, se precisará una marca inferior a 1h 20min en hombres y 1h 30min en mujeres. **Todo corredor que no indique la marca prevista en el formulario de inscripción será ubicado en el último cajón de salida.**
9. Los atletas participantes serán agrupados en las siguientes categorías:

MASCULINA		FEMENINA	
ABSOLUTA		ABSOLUTA	
LOCALES		LOCALES	
JUNIOR	96-97	JUNIOR	96-97
PROMESA	93-94-95	PROMESA	93-94-95
Vet A*	De 35 a 39 años	Vet A*	De 35 a 39 años
Vet B*	De 40 a 44 años	Vet B*	De 40 a 44 años
Vet C*	De 45 a 49 años	Vet C*	De 45 a 49 años
Vet D*	De 50 a 54 años	Vet D*	De 50 a 54 años
Vet E*	Más de 55 años	Vet E*	Más de 55 años
Discapacitados		Discapacitados	

* Edad cumplida el día de la prueba.

10. **Clasificación por equipos:** Únicamente optarán aquellos equipos que hayan enviado **antes de la finalización del plazo de inscripciones el formulario oficial** habilitado para tal efecto. El equipo podrá contener un número ilimitado de corredores. No está permitido que un atleta con vínculo RFEA ó FACV compita por un equipo diferente al que figura en su licencia federativa. **Puntuarán los 5 primeros atletas llegados a meta, con independencia del sexo, otorgándose trofeo a los 3 primeros equipos. Los equipos interesados deberán solicitar el formulario a mmribarroja@gmail.com.**
11. Los **listados de equipos y corredores oficialmente inscritos**, con número de dorsal asignado, estarán disponible para su comprobación en la página web de la prueba y en las dependencias del Pabellón Municipal de Ribarroja del Turia a partir del jueves 5 de Marzo de 2015. Durante el proceso de inscripción podrá comprobarse la inscripción en la página web de la prueba
12. Los premios en metálico se repartirán según tabla adjunta, siendo acumulables entre sí. Serán objeto de la oportuna retención fiscal conforme al IRPF o IRNR.

Categoría absoluta		Locales		Categoría Equipos		Resto Categorías	
1º/1ª	650 €	1º/1ª	150 €	1º equipo	300 €	1º Clas.	50€
2º/2ª	400 €	2º/2ª	100 €	2º equipo	200 €		
3º/3ª	300 €	3º/3ª	50 €	3º equipo	100 €		
4º/4ª	200 €	4º/4ª	30 €	RECORD DE LA PRUEBA: 1000 €			
5º/5ª	100 €	5º/5ª	30 €				
6º/6ª al 10º/10ª	50€						

Record Masculino:	1:01:23	EDWIN KIPYEGO (KEN)
Record Femenino:	1:11:13	JEPTOO PRISCAH (ETH)



13. Se otorgarán trofeos a los tres primeros/as de la categoría absoluta, locales y por equipos. Al resto de categorías únicamente se otorgará trofeo al primer clasificado. Los trofeos se retirarán únicamente en la ceremonia de entrega.
14. Los trofeos y premios en metálico, serán acumulables (pudiendo optar un mismo corredor a las diferentes categorías establecidas siempre y cuando cumpla los requisitos para pertenecer a las mismas) y deberán retirarse el mismo día de la prueba, hasta las 14:00 horas. Será imprescindible la presentación del DNI, pasaporte o carné de conducir para retirar el premio en metálico y/o el trofeo. **En su caso, los corredores con derecho a premio en metálico, que sean sometidos al control antidoping no recibirán ninguna cantidad hasta que no se conozcan los resultados del control.**
15. La carrera estará cronometrada mediante el sistema BIBTAG (cronometraje homologado por la RFEA). Durante la prueba se llevará el dorsal-chip en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de éste artículo será causa de descalificación. Las clasificaciones podrán consultarse en la página oficial de la prueba.
16. **Circuito:** Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o patines, teniendo orden expresa la Policía Local o cualquier miembro de la organización de carrera de retirarlos del circuito.
Habrá puntos de avituallamiento de agua en los puntos kilométricos 5,10,15, 20 y Meta. La organización dispondrá de corredores "Prácticos" para ayudar a conseguir los objetivos de los corredores.
La carrera tendrá un tiempo límite de 2h 30min, estableciendo como tiempos límites de paso los siguientes:

KM 5	35 min
KM 10	1 hora 10 min
KM 15	1 hora 45 min
KM 20	2 horas 22 min

Todo aquel participante que supere estos tiempos será avisado y sobrepasado por el vehículo de Fin de Carrera, pudiéndosele retirar el dorsal.

Todo aquel que corra sin estar inscrito, o sobrepase los tiempos límites establecidos, lo hará bajo su responsabilidad, quedando fuera de control de la organización de la prueba. No está permitido (en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

17. Los servicios médicos y de ambulancia quedarán ubicados:

- Ambulancia junto coche escoba.
- U.V.I. (2) en zona de meta y zona intermedia del circuito (zona del río).

Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.



18. Se otorgará bolsa del corredor a los 1700 participantes formalmente inscritos, cuyo contenido se anunciará en la página web de la prueba.
19. La organización facilitará a los participantes que lo requieran: datos de alojamiento, vestuarios, servicio de masajes, servicio de guardarropía y cualquier otro servicio que mejore las condiciones de realización de la prueba.
20. Descalificaciones:
 - El servicio médico de la competición y los miembros de la organización están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
 - Todo atleta que no realice el recorrido completo.
 - Todo atleta que no lleve visible el dorsal-chip o que doble el mismo.
 - El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización.
21. Al inscribirse en la Media Maratón de Ribarroja del Turia 2015, los participantes dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Ribarroja del Turia, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

Así mismo, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, presentando o enviando una solicitud por escrito dirigida al Ayuntamiento de Ribarroja del Turia, C/ Plaza del Ayuntamiento s/n (46190) - Ribarroja del Turia, Valencia, y acompañada de una fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente, indicando en el asunto "MEDIA MARATÓN RIBARROJA DEL TURIA - PROTECCION DE DATOS".

22. Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse los resultados. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

DISPOSICIÓN FINAL: Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV, RFEA para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

Todos los inscritos aceptan, por el mero hecho de inscribirse en la prueba, el contenido de este reglamento, declarando encontrarse en perfectas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de la práctica deportiva.